

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/AC.138/SC.II/L.32
15 de julio de 1973

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS
DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS FUERA DE LOS
LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL
Subcomisión II

Túnez y Turquía: subemenda a la emmienda
(A/AC.138/SC.II/L.17) al proyecto de artículo
que figura en el documento A/AC.138/SC.II/L.16

En la tercera línea, suprimanse las palabras "o insulares".